

Sobre el origen de algunos términos relacionados con la dirección. Un viaje por tierra, cielo y mar*

Rosa María Espinosa Elorza
Universidad de Valladolid

Resumen: los textos medievales aportan valiosa información sobre vocablos relativos a las vías terrestres y fluviales, adaptados por los astrónomos a las celestes y utilizados después por los navegantes. Por otro lado, objetos concretos como las armas bélicas o de caza y partes de instrumentos de navegación, así como sus usos, originan verbos y sustantivos que acaban expresando el concepto de ‘dirección’ y otros interrelacionados. Pretendemos dar cuenta de cómo actúan los procesos metafóricos y metonímicos en la evolución de estos términos y ofrecer la cronología de los cambios.

Palabras clave: derrota, curso, tino, rumbo, dirección.

Abstract: Medieval texts give us very useful information about some words related to the overland routes and waterways, which were used by astronomers and afterwards by navigators. Moreover, some particular objects, like war or hunting weapons and parts of navigation instruments, as well as their applications, give rise to some verbs and nouns which will be used to express the concept of ‘direction’ and others connected to it. I intend to show how metaphorical and metonymic processes act on the evolution of these words and to present a chronology of changes.

Key words: Way, route, course, direction.

INTRODUCCIÓN

El juego de metáforas y metonimias que se refleja en la lengua de todas las épocas puede ilustrarse con las distintas expresiones del concepto de ‘dirección’. Sin agotar todas las posibilidades, pretendemos analizar la evolución de

* Este trabajo se integra dentro del proyecto HUM2007-6070/FILO, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

aquellos vocablos que desde un ámbito puramente físico pasan metafóricamente a un dominio abstracto. Otros del mismo campo, sin embargo, muestran cambios que deben analizarse como metonímicos, complejos y discutibles en algún caso: ¿vamos de lo concreto a lo abstracto (metáfora) y volvemos a lo concreto (metonimia) o no salimos de lo concreto y consideramos diferentes niveles de concreción?

Son básicos para nuestro estudio los datos que proporcionan los diccionarios, especialmente el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, de Corominas y Pascual, y los corpus, sobre todo el *CORDE*.

1. VÍAS TERRESTRES Y FLUVIALES

A juzgar por los testimonios medievales, las imágenes de partida son las de caminos terrestres y fluviales, que se proyectan a los celestes y a los marítimos conforme avanzan la astronomía y la navegación. Así podemos explicar los usos de *derrota* y *rota*, los *enderezamientos* del sol o de algún planeta y el empleo de *curso*.

a) *Derrota* y *rota*. Para Corominas y Pascual, *derrota* ‘camino’, ‘rumbo’ es participio del antiguo verbo *derromper* ‘romper, cortar’, derivado de ROMPER; *derrota* significó primero ‘camino abierto rompiendo los obstáculos’, 1ª doc.: 1474 [...].

Figura también, en la ac. ‘rumbo’, en Mármol (1573) y en Solórzano (1643), y en la de ‘ruta o rumbo terrestre’ en el *Quijote* [...], y Covarr., 1611, dice que es propiamente el rumbo marino, e “impropiamente” el camino que se hace por tierra [...]. Así pues el vocablo tuvo también aplicación terrestre, y el salmantino Torres Villarroel lo emplea en el sentido material de ‘vereda, camino’, que ha de ser el primitivo en vista de la etimología; ast. *derrota* “antigua costumbre, hoy en desuso, de abrir las *eríes*, después de recogidos los frutos, para llevar los ganados a pastar en ellas comunalmente”. La idea de Covarr. de que la aplicación terrestre es impropia, viene de su etimología, lat. *rota* ‘rueda de los vientos’, que es inverosímil semántica y morfológicamente [...].

[...] *rota* ‘rumbo’ se lee en Fz. De Oviedo y en Fr. Luis de Granada y figura ya a fines del S. XV en documentos coleccionados por M. Fernández de Navarrete [...]; el port. *rota* íd. Es frecuente por lo menos desde med. S. XVI. DERIV. *Derrotero*, primitivamente ‘libro que indicaba los rumbos’ [...]².

2 Desde el siglo XVI: «Diario ó derrotero del viage de Magallanes» (1519-1547, Francisco Albo, *Diario o derrotero del viaje de Magallanes desde el cabo de S. Agustín en el Brasil...*); «libro y derrotero», «libro derrotero» (1573, anónimo, *Ordenanzas para la formación del libro de las descripciones*).

Derrotarse ‘apartarse la embarcación del rumbo que llevaba [S. XVII: Quedo, Solís, Vélez de Guevara].

El *CORDE* proporciona un ejemplo de *derrota* en el siglo XIII: «los otros buscauan la *derrota* del puerco. Et cobdiciauan todos fallar aquel puerco montes» (c.1275, Alfonso X, *General Estoria. Segunda Parte*), unos cuantos en el XV, con los significados de ‘camino’, ‘rumbo’ y ‘dirección’:

- e como entrasen en la bozería e *derrota* del puerco e lo fallasen (c.1439, Juan de Mena, *Comentario a la “Coronación del Marqués de Santillana”*);
- do tomó su *viage y derrota* a las islas de Canaria (1491-1516, Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*);
- tomó el Almirante su *derrota* con una nao y dos caravelas para las islas de Cabo Verde (1498, anónimo, *Relación del Tercer Viaje de Colón*);
- y quedaua el dicho isleo en *derrota* de la isla Fernandina (1492-1493, anónimo, *Diario del Primer Viaje de Colón*);
- este viejo señaló al Almirante la *derrota* y el paraje donde estava (*ibíd.*);
- y que los indios no le supieron señalar la *derrota* (*ibíd.*)

y muchos más en el XVI, distinguiéndose de otros términos o haciéndose sinónimos de ellos:

- pareció que el dicho Magallanes mudó la *derrota* que les dio (1521, Juan López de Recalde, *Carta del Contador Juan López de Recalde...*);
- y viniendo de la parte del norte en la *derrota* del lessueste (1528, Hernando de la Torre, *Derrotero del viage y navegación de la armada de Loaisa...*);
- yendo así nuestra *derrota*, descubrimos [...]; é andubimos nuestra *derrota* para Maluco (1537, Andrés de Urdaneta, *Relación escrita y presentada al Emperador...*);
- que les diese la *derrota del camino* por donde habian de navegar (1522, anónimo, *Declaraciones que el Alcalde Leguizano tomó al capitán...*) / les pueden avisar de la *derrota é camino* que han de seguir (1527, Hernando Cortés, *Instrucción que dio Hernán Cortés a Álvaro de Saavedra...*);
- que no queria mudar la *derrota* sino seguir su viage (1527, Francisco Dávila, *Relación de Francisco Dávila...*) / así en su *viage é derrota* (1526, anónimo, *Cédula del Emperador a Hernán Cortés...*);
- y por el tal *rumbo* siga su *derrota* (1545, Pedro de Medina, *Arte de navegar*) / ni los navíos vuelven por el mismo *rumbo o derrota* que acá *vinieron* (1535-1557, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*);
- de la *derrota y singladura* que debe hacer (c.1527, Alonso de Chaves, *Quatri partitu en cosmografía práctica, y por otro nombre espejo de navegantes*);

- e si la *derrota* no fuere por un *rumbo o línea recta* (1535, Francisco Falero, *Tratado del Esphera y del Arte de Marear*).

En el último ejemplo la expresión coordinada con *rumbo* remite a DIRECCION ‘línea recta’, que es lo que significa *rota batida*. *Rota*, según Corominas y Pascual, se origina en VIA RUPTA ‘camino abierto en el bosque’, de modo que se puede ir en línea recta porque, en un camino allanado, no hay obstáculos que hagan variar el rumbo, como se señala en el *Arte de Marear* (1545), de Pedro de Medina:

Pues el que estuviere en qualquier parte y quisiere navegar hazia el norte, quitado todo inconveniente, navegará con viento sur y no con otro, entiéndese *navegando por vía derecha* que se llama de *rota batida* (1545, Pedro de Medina, *Arte de navegar*).

Con ese sentido pero empleando *derrota* (*derrota batida*) se encuentra únicamente en la *Historia general y natural de las Indias* (1535-57), de Gonzalo Fernández de Oviedo, quien ha fundido preposición y sustantivo y e incluso utiliza la expresión precedida de otra preposición:

- desde vido ir la nao *derrota batida* a dar en tierra (1535-1557, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*);
- no pueden ir desde Maluco a Bandán por *derrota batida* (ibíd.).

Ésta adquiere un tinte negativo, a juzgar por algún testimonio del siglo XVII: Y llegando á Guevíjar y á Dólar á tiempo que la mayor parte de los vecinos andaban en el campo en sus labores, alzaron aquellos lugares, y luego los de Jérez, Lanteira, Alquif y Ferreira; y á los del Deyre no hicieron fuerza, por tener las mujeres en la fortaleza; mas ellos se dieron buena maña para sacarlas de allí; porque, como viesan que todo iba ya *de rota batida*, tomaron por intercesor al alcalde Molina de Mosquera para con el Gobernador, que no queria dárse-las, diciendo que mientras allí estuviesen no se alzarían sus maridos y padres (1600, Luis de Mármol Carvajal, *Rebelión y castigo de los moriscos*), quizá porque *derrotar* comienza a utilizarse con el significado de ‘vencer’ por esas fechas:

- y los ayuda a *derrotar* a los Indios (1612, Ruy Díaz de Guzmán, *Historia argentina del descubrimiento*);
- y que el día de San Bartolomé fue cuando acabó de *derrotar* al Sueco y Brandenburg (1654-1658, Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos*).

Para *derrota* ‘revés militar’ –dice Corominas– «no conozco ejs. medievales ni parece haberlos anteriores a *Aut.* ni de *derrotar* ‘vencer’ los hay anteriores a 1683 [...], parece seguro se trate de un préstamo del fr. *déroute* ‘desbandada’ [1541], derivado del antiguo *desroter* ‘desbandar, dispersar’ [SS. XII-XVI]». Tal vez haya que pensar en la posibilidad que sugieren los

ejemplos extraídos del *CORDE*: la confusión de *derrota* y *rota* y la adquisición por parte del primer término de los significados del segundo, mucho más complejo semánticamente, ya que antes de manifestar su uso en el siglo XV, como puede verse en *El Victorial*, de Gutierre Díaz de Games («por tornar la *rota* de Cartagena», «Salieron a la mar por tomar la *rota*», «la *rota* hera larga», «la nao tomó la *rota*», «E tomaron la *rota* contra a Cádiz»), el vocablo había entrado en relación de homonimia —con los problemas derivados de ello—, además de con el adjetivo antiguo *rota*, con el participio *rota* ‘derrotada’ y con el sustantivo *rota* ‘derrota’ desde el último tercio del siglo XIV:

- tan liugerament victoria fue auida, et *rota* fue la ciudad, et castigado el tiranno (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia Contra Paganos, de Orosio*);
- que no fue tanta la *rota* de los enemigos ni murieron tantos (1379-1384, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de Vidas Paralelas de Plutarco I*);
- como el soldan hauia dado vna grande *rota* al exercito del dicho turco (1488, anónimo, *Fernando al maestre de Rodes, agradeciéndole las nuevas de la armada turca...*).

b) *Endereçar* se emplea en la Edad Media con el significado de ‘dirigir’ y ‘orientar’ (acepción sexta del *DRAE*, 2001), al igual que *adereçar*, que, según Pascual Rodríguez y García Pérez (2007: 109, 113), con la «idea general de dirigir, conducir» «ha sido especialmente productiva, tanto en la Edad Media como en la Edad Moderna y genera acepciones relacionadas con la idea física o metafórica de camino (conducir o llevar por buen camino)». Estos investigadores señalan que con las acepciones «dirigirse, encaminarse [(a o en) un lugar determinado] [por un sitio determinado]», «dirigir, conducir [a una persona, cosa] [a un lugar determinado]» y «dirigir [algo] [hacia un lugar] [en una dirección], apuntar» no vuelven a encontrarse ejemplos a partir del XVI.

El sustantivo *endereçamiento*³, aludiendo al movimiento y su dirección, se observa desde el último tercio del siglo XIII en obras relacionadas con la astronomía:

- dicen los cercos del *endereçamiento* del sol (c.1277, anónimo, *Láminas VII planetas*);
- de saber el retornamiento de la planeta; o su *endereçamiento* (c.1277, Rabí Zag, *Libro del astrolabio redondo*);

3 Antes ya aparece utilizado en relación con *vida o voluntad* con el sentido de ‘poner derecho lo que está torcido’: «El *endereçamiento* de la vida es el buen asinamiento» (c.1250, anónimo,

c) *Curso* (< CURSUS ‘carrera’, ‘acción de correr’) manifiesta en el siglo XIII el significado de ‘movimiento’:

E el quarto [saber] astronomia que es pora saber el mouimiento de los cielos el *curso* de las planetas τ de las estrellas (1256-63, Alfonso X, *Primera Partida*), incluido el de ‘movimiento del agua por un cauce’:

Mas los moros atendieron tanto fasta que uino el uiento de suso de la otra parte con el *curso* del agua (1293, anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*), como *el curso de la vida*, muy frecuente en los textos medievales, reflejando la metáfora de la vida como un río, y, por metonimia, ‘dirección del movimiento’ (primera acepción del *DRAE*, 2001):

sera siempre de dia entrel grado del sol τ su opposito segund el *curso* de los signos (c.1277, Rabí Zag, *Libros del astrolabio llano*).

2. DEL MUNDO DE LOS ARQUEROS, BALLESTEROS Y CETREROS

AL DE LOS ASTRÓNOMOS Y NAVEGANTES: TINO

Esta palabra va a ocupar la parte central de nuestro trabajo. Nos ha interesado desde hace más de una década, cuando un profesor de Historia de América, Jesús Varela, comentó el problema que planteaba a geógrafos e historiadores la expresión *Tin d’España* que aparece en el documento II del *Manuscrito del Libro Copiador de Cristóbal Colón*, la carta-relación del segundo viaje de exploración a América y colonización de la isla Española, fechada en enero de 1494. Veamos los dos fragmentos donde se localiza (Romeu de Armas, 1989: II, 451-452, 454):

[...] Todas estas islas, que agora se an fallado, embío por pintura con las otras del año / pasado y todo en una carta que yo compuse, bien con harto trabajo por las grandes / mis ocupaciones del asiento que acá se faze de la villa; ya e despachado del armada / porque se buelva; en el qual negocio, el ayuda que yo esperava de algunas personas, que / dezían allá que deseavan tanto el servicio de *Vuestras Altezas*, allende de la rrazón que les obligava, / acá les pesa con el bien fecho. Verá[n] *Vuestras Altezas* la tierra d’España y Africa y, en frente dellas, todas las yslas halladas y descubiertas este viaje y el otro; las rraias que ban en / largo amuesstran la ystancia de oriente a oçidente, las otras questán de través / amuestran la ystancia de setentríon en ahustro. Los

Libro de los buenos proverbios), «*endereçamiento* o mengua en las voluntades» (c.1252-1270, Alfonso X, *Setenario*). Lo mismo ocurre con *adereçar* y *adereçamiento*: «porque los omnes non eran *adereçados* en sus ffechos assi commo deuían [...]», e que este *adereçamiento* non se podia fazer sinon por el castigo» (c.1152-70, Alfonso X, *Setenario*). *Adereçar* ‘dirigir(se)’, con las preposiciones *a*, *para* y *contra*, es mucho más frecuente en el siglo XIV.

espaçios de cada rraia signifi- / can un grado, que e contado çinqueta y seis millas y dos tercios que rrespon- / den destas *nuestras* leguas de la mar, catorze leguas de setentrion en ahustro el dicho número de leguas, y / contar con el quento del Tolomeo, que a Porçiano los grados de la longuitud con los / del equinoçial, diziendo que tanto rresponde quatro grados equinoçiales / como çinco, por panuelo de Rodas, los treinta y seis grados; así que cada grado / questá en esta dicha carta rresponde catorze leguas y un sexto, así de setentrion / en ahustro como de oriente en ocidente. E para que podrán ver la distançia del ca- / mino ques de España al comienço o fin de las Yndias, y verán en quál distançia / las unas tierras de las otras rresponden, berán en la dicha carta una rraia que pasa / de setentrion en austro, ques vermeja, y pasa por çima de la ysla Ysavela / sobrel *Tín d'España*, allende del qual están las *tie-* rras descubiertas el otro viaje, / y las otras de agora, de acá de la rraia, se entiendo; y espero en *Nuestro* Señor que ca- / da año mucho abremos de acreçentar en la pintura porque descubrirá continamente [...].

[...] Dexo esta isla de Sant Juan, y torno a tomar el comienço de La Ysavela, desués de aver / dexado algunas otras y no yndinas de memoria; y no fue mi comienço agora, adonde fue / el fin del año pasado quando della yo parti para Castilla, adonde yo hallé *Tín d'España*, / mas hallé acá al oriente una gran provincia, ques de tierra muy baja y llana, y que des- / te cavo a *Tín d'España* corre al sueste [...].

Romeu de Armas, en el tomo que dedica al estudio histórico-crítico y a la edición (1989: I, 165-167), incide sobre los siguientes aspectos:

La raya *bermeja*, pintada por el almirante sobre La Isabela –un meridiano– parece indicar la línea divisoria de los territorios integrados en la Corona de España en la primera y segunda expedición descubridora. Suponemos que el punto límite sería en el mapa el cabo nombrado por Colón Tin d'España, actualmente conocido como cabo Samaná, a la entrada misma del golfo de las Flechas.

Un segundo extremo de la misiva [...] en relación con el mapa de América nos sume en vacilaciones. Cristóbal Colón en el recorrido de la costa septentrional de la isla de Haití ha denominado a una de las ensenadas *golfo de España* y a la extremidad oriental por entonces divisada *cabo de Tin de España*. Este nombre, anómalo y sorprendente, ni tiene paralelismo en la toponimia americana ni se repetirá jamás.

Después de lo referido, la pregunta salta a la pluma ¿será el cabo de Tin de España una mala transcripción del copista por cabo de San Theramo?

Esta carta-relación de Colón, dirigida a los Reyes Católicos, se encuentra en un libro de copia de documentos fechado, aproximadamente, a

mediados del siglo XVI. Es preciso señalar que presenta algunas palabras de origen portugués, italiano y catalán.

Presumimos que el empleo de la mayúscula en el sustantivo *tin* provocó que se intentara buscar denodadamente el punto geográfico exacto donde ubicar el supuesto topónimo. A nuestro entender, la cuestión se torna más sencilla si observamos el contexto y asociamos la expresión que nos ocupa, por un lado, con *camino ques de España*, utilizado tres líneas más arriba de la primera de las tres ocurrencias, y, por otro, con el término *tino*, del que Nebrija, por la misma época, se sirve en su *Gramática* (1492/1989: 120):

Todos los otros dan la invención de las letras a los fenices, los cuales no menos fueron inventores de otras muchas cosas, como de cuadrar piedras, de hazer torres, de fundir metales, de formar vasos de vidrio, de *navegar al tino de las estrellas*, de teñir el carmeso con la flor τ sangre de las púrpuras, de trabucos τ hondas, no, como dixo Juan de Mena, los mallorqueses.

Siguiendo la explicación de Varela (1997: 86-87), el *panuelo de Rodas* es el *paralelo de Rodas*, que «representaba el centro o eje del Mediterráneo y se utilizaba para tomar las distancias en las cartas y portulanos. Se trazaba entre la Isla de Rodas, Sicilia y las Columnas de Hércules en el estrecho de Gibraltar». Para él (pág. 87 y nota 129), «la frase *Tin d’España* resultará la más conflictiva de explicar, si bien creemos, después de meses de consultas, que la explicación es válida. Se trata de una expresión correcta que no necesita cambiarse y significa *El rumbo de España*, evidentemente sobre el Paralelo de Rodas que, como se puede apreciar en la carta que hemos confeccionado, sí pasa por la Española» (remitimos a la reconstrucción que ofrece en la pág. 88 de esta carta náutica que no se ha conservado).

En el portugués de la época no se encuentra *tin*, por lo menos en los textos del *Corpus informatizado do português medieval* que hemos consultado, pero todavía existen en esa lengua los sustantivos *tino* y *atino*, junto al verbo *atinar*. Por lo tanto, se confirma que es un vocablo hispano-luso, como ya indicaron Corominas y Pascual.

Según estos mismos investigadores, antes del siglo XV, en castellano se documenta *tino* con el significado de ‘tina’, ‘lagar’, ‘depósito de piedra’ [«con cinco cubas e un tino», a1300, carta de entrega de unas casas, ejemplo extraído del *CORDE*], al igual que en italiano [«sotto il tino quando si fae la ve[n]denmia», en un documento florentino de 1281-97, o «tino di sangue», en 1334, casos extraídos del *Corpus testuale del Tesoro della Lingua Italiana delle origini*], formado desde *tina*, lat. TINA ‘especie de botella de vino, de cuello largo, con tapadera’, conocido desde el siglo XII. Después del año 1400 sigue vivo («tiróme el tino [de vino]», c.1445-a 1456, Juan de Mena, *Debate razón*)

y entra en relación de homonimia con *tino* ‘rumbo’, cuyo origen ha sido muy discutido, por lo que vamos a tratar de reflexionar sobre algunas hipótesis:

a) Se ha puesto en relación con el verbo *destinar*, empleado en castellano desde principios del siglo XIII, especialmente en testamentos, y con el sustantivo *destino*, presente en los textos literarios desde principios del siglo XV («iusto destino», c.1407-1436, Juan de Andújar, sin título, *Cancionero de Estúñiga*; «destino de los fados», 1427-28, Enrique de Villena, *Traducción y Glosas de la Eneida*; «destino o curso fatal», 1438-1455, Marqués de Santillana, *Sonetos al itálico modo*). En palabras de Corominas y Pascual, «en la ac. especial ‘hacer testamento, dejar en testamento’ *destinar* o *estinar* se halla ya en el Fuero de Navarra (S. XIII o XIV) [...] y en otros navarro-aragoneses desde el S. XIII», y el sustantivo *destín* o *estín* ‘testamento’ en los *Fueros de Aragón*, h. 1300, con un comportamiento de la vocal final que refleja la situación en una «zona de tránsito natural» «entre el catalán que la elimina, y el castellano que la conserva» (Zamora Vicente, 1974: 219-220).

DESTINARE era ‘fijar, sujetar’ (ANTEMNAS AD MALOS ‘las vergas a los más-tilas’) y ‘destinar’ (AD MORTEM), presentando en el lenguaje de los arqueros el matiz de ‘fijar una marca’, ‘apuntar a ella’ (Lewis y Short, 1991).

Los autores del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* se decantan por la propuesta de Diez del cambio de *destinar* en *atinar* y la formación de un sustantivo *tino* a partir de *destino*:

destinar ‘apuntar’ pasó por vía culta al castellano y al portugués [...], todos percibían ahí el prefijo *des-* negativo y como esto les sugería la idea de ‘errar el blanco’ más bien que la de ‘apuntar’, fué rápida y universal la modificación de *destinar* en *atinar* [...]; mas, por otra parte, existiendo *cor* y *corazón* junto a *acordar*, *precio* junto a *apreciar*, *punto* junto a *apuntar*, era irresistible la inclinación a crear un *tino*, más “acertado” para el sentimiento lingüístico romance que el tradicional *destino*, que ya de todos modos tendría tendencia a cambiarse en *desatino* en una época en la que *desapego* sustituía a *despego*, *desahucio* a *desfucio*, *desahogo* a *desfogo*, *desarraigo* a *derraigo*.

Una conjetura que –dicen– «habremos de ponerla entre las razonables, hasta que futuros investigadores prueben que se empleó *destinar* con el sentido de ‘apuntar’ en el castellano medieval [...] o en port. med.». No será difícil porque, como acabamos de mencionar, era el uso que los arqueros daban a DESTINARE.

Es más, «*destinar* o *estinar* –añaden– es frecuentísimo en textos jurídicos, aragoneses y otros, desde el S. XIII, y no sólo en el sentido ‘hacer testamento’ [...], sino en cualquiera de las acs. latinas, como prueba este pasaje del Fuero de Teruel (S. XIII): “[...] suffra aquella pena queal preso era desti-

nada” [...]; finalmente en Rojas Zorrilla encontramos *destinarse* en el sentido de ‘dirigirse a un lugar’, tan vecino al de ‘apuntar’: “en un caballo sendas examino / y a la casa de campo me destino” [...]. Asimismo, aportan la primera documentación de *atinar* (a. 1464, *Mingo Revulgo*), reconociendo que «*tino* aparece unos quince o veinte años antes que el primer ej. que tengo a mano de *atinar* [...], pero nótese que se trata de un solo autor, de suerte que estaremos ante una mera coincidencia: por lo demás *desatinar*, que presupone la existencia de *atinar*, es ya muy frecuente en el S. XV, desde mediados del mismo [...], con lo cual la diferencia se anula».

Los datos que proporciona el *CORDE* son un poco posteriores:

- mas como los coraçones de los rreyes están en la mano de Dios, vuévelos a donde quiere, múdales el querer, quítales el esfuerço, házelos herrar como beudos e andar fuera de camino sin que sepan *atinar* (c.1481-1502, Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enríquez IV*);
- así anduvieron ocho días, sin saber ni *atinar* a cuál parte de la mar anduviessen, sin que la tormenta un punto ni momento cesase (1482-92, Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*);
- toma uno destos y trabaja por hallar alguna cuesta y sube en ella; que si la gente en real está, fuegos ternán; y *atina* bien si algo vieres (ibíd.);
- cataprates. es linea lengua cum pedaço de plomo para *atinar* la fondura del mar (1490, Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*);
- como el hermitaño estaua despierto sperando quando yo bolueria / tuuiendo ya apercebido el palo enla mano: ensangrento me conel la cabeça de tal suerte: que a tumbos sin *atinar* donde estaua: llegue medio muerto a mi cueua (1493, anónimo, *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*).

El *CORDE* también permite observar *destín* y *estín* ‘testamento’ desde la primera mitad del siglo XIII, pero no recoge testimonios de ninguna de las dos posibilidades a partir de 1400, por lo que nos parece arriesgado defender la hipótesis de que *tin* puede ser una variante aragonesa de *tino*, aunque haya rasgos orientales en el *Libro Copiador*.

Destino, tras emplearse como cultismo en algunos autores del siglo XV, mencionados antes, aumenta considerablemente su uso en la segunda mitad del siglo XVI tanto en la misma acepción («próspero destino», 1569, Alonso de Ercilla, *La Araucana*; «el destino le obligó a...», 1580, Fernando de Herrera, *Comentarios a Garcilaso*; «las fuerzas del destino», «fatal destino», 1585, Cervantes, *Galatea*) como en la de ‘meta’, ‘punto de llegada’ o ‘límite de la dirección’ («con destino a las galeras de España», 1548,

anónimo, *Relación del Licenciado Pedro de la Gasca al Consejo de Indias*; «con destino a la armada», 1582, anónimo, Antonio de Guevara, noticia desde Sevilla; «llegar a su destino», 1583, anónimo, *Diario de Erich Las-sota von Steblau*).

b) Por otro lado, podríamos asociar *tino* con *tin*, vocablo relacionado con el sonido que emiten ciertos objetos, y no sería desacertado suponer la existencia en latín de TIN, a partir del cual se formarían TINNIRE (TINIRE) ‘sonar’, ‘hacer oír sonidos’, TINNITUS ‘ruido metálico, tintineo’ y TINNULUS ‘sonoro’, ‘de sonido claro’; e incluso de TIN TIN, de donde TINTINNARE y TINTINNABULUM ‘campanilla’, ‘cascabel’.

Hecha la consulta en el *CORDE*, observamos que no hay ningún ejemplo de *tin* aislado en los textos. Disponemos de la primera documentación con la forma duplicada en 1490: *tin.tin* (Alonso de Palencia, *Universal Vocabulario en latín y romance*). El siguiente testimonio, «al tin, tin de campanas», lo encontramos en 1554, en la *Comedia llamada Florinea*, de Juan Rodríguez Florián, quizá un italianismo, dado que desde mucho antes podemos hallarlo en autores como Dante: «tin tin sonando» (*Corpus testuale del Tesoro della Lingua Italiana delle origini*).

En 1611, Covarrubias recoge *retinte* («El sonido que dexa la campana en los oydos, o que se causa después del golpe, por su concavidad. Lo mesmo haze qualquier vaso cóncavo y vacío cuando lo tocamos; su etymología es por la figura onomathopeia»)⁴ y *retintín* («El sonido que dexa la campana, ú otro qualquier vaso cóncavo y vacío, en los oídos. Dixose por la figura Onomatopeya. Lat. *Tinnitus*». «Se toma tambien por el modo y tonillo afectado de hablar. Dicese regularmente del que, con el tono y modo de hablar, zahiere a otro. Lat. *Vocis tonus affectatus*»).

Afirma acertadamente Sweetser (1990: 138) que las palabras que utilizamos para el sonido físico tienen frecuentemente un origen onomatopéyico, como, entre otras muchas, *tintinear*, pero no existen **tinar* o **tinear*. Aunque se han hecho estudios sobre el origen de este tipo de verbos, queda por analizar la formación de los sustantivos emparentados. En el caso concreto de *tin*, la falta de datos sobre su uso como sustantivo de empleo libre no implica necesariamente que no pueda localizarse en expresiones menos libres del tipo **a tin* (por ejemplo, **tírar/ír a tin*)⁵, de donde se formaría

4 Lo recoge igualmente el *Diccionario de Autoridades*, de la Real Academia Española, en 1737 («Vale tambien lo mismo que Retintín. Trahelo Covarr. en su Thesóro»).

5 Podríamos comparar esta posibilidad, salvando la distancia temporal, con *ir a tino a tino* (1493, Juan del Encina, *Representación de la Santísima Pasión y Muerte de Nuestro Redentor*):

el verbo *atinar* y de ahí el nuevo sustantivo *tino* (si de *destinar*, *destino*; de *atinar*, (*a*)*tino*).

Por falta de pruebas tampoco nos aventuramos a plantear la hipótesis de que *tin* sea el resultado de la asociación hecha por alguien nacido en Italia del término hispano-luso *tino* con el italiano *tin*.

c) *Tino* en el *Victorial* (1431-1449) «significa claramente ‘puntería’», como señalan Corominas y Pascual, entendiendo *puntería* como ‘acción de apuntar un arma’, no como ‘destreza del tirador para dar en el blanco’, acepciones 1ª y 3ª del *DRAE* (2001), respectivamente. Si nos centramos en los dos ejemplos que se aportan, «el rey don Pedro era muy buen puntero⁶ de ballesta, e tiraba *al tino de la palabra*, e de allí fería a muchos» y «entraba en la batalla con guardas, que le decían quando era tiempo de ferir, e dejábanle, e iba *al tino del roído*, e daba muy fuertes golpes», los términos *palabra* y *roído* nos hacen pensar que el significado primero es ‘dirección hacia donde se oye algo’. Lo mismo en portugués: «los sentidos son los mismos, y el primitivo ‘puntería’ está bien representado por la frase *apontar hũa peça de artilharia no tino do rumor* “á parte, donde o rumor se ouve” que Bluteau señala en Freire

Que yo, cierto, allá camino
 por este valle desierto,
 por siquiera desque muerto
 ver aquel Verbo divino:
 pues es dino
 de ser adorado, cierto,
 allá *voy a tino a tino*.
 Hijo ¿Y no sabes dónde está?,
 ¿dónde le crucificaron?,
 ¿para dó te encaminaron?
 Padre. No te cures, andacá.
 Hijo. Andallá.
 Padre. Al lugar do le llevaron
 el rastro nos llevará.

O con la curiosa definición que da Nebrija en el *Vocabulario Español- Latino*, de 1495: «Atinar. casi *ir a tino*. allucinar. aris; Atino. el ir desta manera. allucinatio».

- 6 *Puntero* existe desde el siglo XIII («ñjn ssiendo *puntero* ñjn escatimoso», a. 1260, anónimo, *Espéculo de Alfonso X*; «sotil e muy *puntero*», 1246-1252, Berceo, *Milagros*), pero no se emplea en este sentido hasta el XV, a juzgar por los ejemplos: «¡o que aduersario tan fiero! / açertays do no tirays, / soys tan hermoso *puntero*, / que para açertar errays», a. 1424-1520, anónimo, *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*; «era muy buen *puntero*, así de ballesta como de arco: muy çertero. Hera *puntero* marauilloso de juego de viras», 1431-1499, Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*; «y como Elierso no menos buen cabalgador que *puntero* fuese, en el braço [que] desarmado [levava] me firió», c. 1480, Diego de San Pedro, *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda*. Se emplea todavía en el siglo XVI: «el artillero que se tiene por buen *puntero* ha de dar con la bala en el blanco», 1592, Luis Collado, *Plática manual de artillería*.

de Andrade († 1667): “que os artilheyros, guiados pelo ouvido apontassem as peças *ao tino do rumor*” [...].

Atinar significa ‘apuntar’ o ‘dirigir hacia’ en los autores tempranos, pero no equivale a *acertar*, como bien decía Juan de Valdés: «Algunas veces *atinnan* y otras veces *aciertan*», aunque se acabaron confundiendo, como demuestra Covarrubias (1611):

Atinar. Acertar por conjeturas alguna cosa y acertar por las mismas y buen discurso a algún lugar fuera de camino. De tino, que vale la aprehensión de la tal cosa o lugar, sacada por buen discurso; del verbo latino teneo, tenes [...].

A la luz de los argumentos esgrimidos anteriormente, creemos que *atinar* se explica a partir de *a tin* ‘hacia este tipo de sonido’, como señaló Spitzer –opinión que también recogen Corominas y Pascual, para quienes la etimología no está nada clara: «*atinar*, deriv. de una onomatopeya *tin*, en el sentido de ‘apuntar a la dirección donde se oye el *tin*’–. Los textos medievales hablan del sonido del *cascauel*, TINTINABULUM en latín, correspondencia que confirma Alfonso de Palencia:

- item algunas vezes se deduzen los nombres por semeiança dela propiedad de los sonos: como Tintinabulum o *cascauel* que suena tintin (1490, *Universal Vocabulario en latín y en romance*);
- esquila o campanilla, pero mas propia mente es *cascauel*. fecho de metal dentro una pellila de fierro que se faze sonar (ibíd.).

Sirviendo de señal, los llevaban tanto los caballeros armados y los cazadores como algunas aves:

- el cauallero o qui quiere que tiene armas e el bofordar, deue traer *cascaueles* o campanetas en sus sobresynnales, por tal que se puedan goardar del mal los qui los ueen o miran (c.1250, anónimo, *Vidal Mayor*);
- e agora queremos dezir de cómo deuen poner los *cascaueles*; e dezimos que je los aten sobre las piuelas⁷ o entre las piuelas, e las calças a las aues que las deuen poner, ca por los *cascaueles* se connoçrán más e se amansan ende, mas non se pueden asconder en ningún logar que las non fallen. E los *cascaueles* pónelos a los açores e a los gauilanes, e non los ponen a los falcones ni a los sagres porque la caça que prenden aquellas a quien los ponen ascóndense más en las matas e en los logares en que non pued’omne entrar, e an de entrar por ellas e non podríen saber ó eran sinon fueese por el *cascauel* (1250, Abraham de Toledo, *Moamún. Libro de los animales que cazan*);

7 *Pihueta* ‘correa con la que se aseguran los pies de los halcones y otras aves’ (DCECH, s. v. *apea* < *PEDEA).

- son caçadores con echos e con *cascauel* o con alguna otra ssenal (a. 1260, anónimo, *Espéculo de Alfonso X*).
- curaras del [falcón] saluo quele deues tirar la piuela τ el *cascauel* (1386, Pero López de Ayala, *Libro de la caça de las aues*).

El problema –repetimos– estriba en que no hemos hallado *a tìn*, pero podemos deducir algunos detalles a través del análisis de *a tino*. Algunos ejemplos del siglo XV nos permiten asociar directamente esta expresión con el sentido del oído:

- e al / son de su voz las escondidas bacas / respondiesen / asi fue fecho sentida/ la bacuna respuesta *a cuyo / tino* ercules fallo la cueva (1417, Enrique de Villena, *Los doze trabajos de Hércules*);
- e maguer fiziesen pequenno roído, quanto más podién calladamente moviendo, mayormente del murmurio como se aperçibién unos a otros, sintiólo Poliphemo, es a saber, oyólo, e *al tino del son* bolvió allá indignado si alcançar los pudiese (1427-28, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*);
- juntáronse de cada parte *al tino de las bozes* (1427-28, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*);
- el rey don Pedro hera muy buen puntero de ballesta, e tirava *al tino de la palabra*, e de allí fería a muchos (1431-1449, Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*);
- e yva *al tino del roýdo* [era ciego] (ibíd.);
- e las bozes eran tan grandes que vinieron los omnes τ la justicia del logar *al tino de las bozes* (a. 1500, anónimo, *Libro de Astrología*).

El *CORDE* proporciona muchísimos ejemplos (504 en 194 documentos) entre 1500 y 1600, con pruebas palpables como la coordinación de sinónimos: *al tino y son del clarín* (1552, Pedro Hernández de Villaumbrales, *Pe-regrinación de la vida del hombre*).

Otros de la misma época, sin embargo, obligan a asociarlo con el sentido de la vista:

- e los ojos baxos por non perder *tino* (a. 1409, Francisco Imperial, *Poesías*).
- querrán ver en luz palpable / si va bien guardado *el tino* (1414-a. 1435, Ferrand Manuel de Lando, *Poesías*);
- en todos estos tres días en alguna hora non vieron el sol en el artificial curso, ne las estrellas en sus noches, que es una de las cosas en que mayor *tino* toman los navegantes (1427-28, Enrique de Villena, *Trad. y glosas de La Eneida*);
- como los mal caminados siguen *a tino de lunbre* (c.1445-1480, Antón de Montoro, *Cancionero*);

- y [con] el mejor *tino* que en mi desatino hallé, guié a aquella parte donde el humo se mostrava (c.1480, Diego de San Pedro, *Tractado de Amores de Arnalte y Lucenda*);
- pudiesen venir de noche a se saluar *al tino de aquella lunbre* (p. 1480, Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*);
- *al tino de vuestra lunbre* vernán los descaminados (c.1481-1502, Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*);
- y como esto pasó a tiempo que la noche venía, ningund *tino* pude tomar para saber dónde guió (1482-92, Diego de San Pedro, *Cárcel de Amor*);
- navegar *al tino de las estrellas* (1492, Nebrija, *Gramática*).

En el mundo medieval, la milicia y la caza proporcionan vocablos a la astronomía. Resulta palpable la similitud entre la *ballesta* de soldados y cazadores y la *ballestilla* de cosmógrafos y navegantes, sobre todo españoles y portugueses, quienes la utilizaban para medir las alturas de los astros:

- instrumento llamado báculo astronómico o *ballestilla* (c.1527, Alonso de Chaves, *Quatri partitu...*);
- también he tenido mis estrolabios y cuadrantes y *ballestilla* (1535-57, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*);
- la *ballestilla* o radio astronómico (1573, Jerónimo Muñoz, *Libro del nuevo cometa*);
- cómo se toma la altura del norte con la *ballestilla* (1575, Juan de Escalante de Mendoza, *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales*).

Si para la caza o la lid eran fundamentales el oído y la vista, para la astronomía y la navegación únicamente cuenta el segundo, pero la forma de *atinar* se asemejaba mucho, incluso cuando se compara con armas de fuego:

De suerte que el buen piloto debe tener muy entendida su ballestilla como el buen arcabucero su arcabuz, que para dar en el blanco sabe la puntería que ha de alzar o abajar (1575, Juan de Escalante de Mendoza, *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales*).

Asimismo, desde muy pronto se ha pasado de los sentidos físicos de la audición y la visión a un sentido abstracto:

- tengo en moler tal *tino* y ando tan bien el camino, que [...] (c.1445-1519, anónimo, *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*);
- tanto que *pierde su tino* la voluntad e lo quiebra (a 1456, Juan de Mena, *Copla de los pecados mortales*);
- ¡O seso fuera de *tino* [...]! (1467-1482, Fray Íñigo de Mendoza, *Coplas de Vita Christi*);
- mas cumple tener *buen tino* para andar esta jornada sin errar (1477, Jorge Manrique, *Coplas a la muerte de su padre*);

- *un tino desatinado* (1481-1496, Juan del Encina, *Poesías*);
- o delirat el que es vano τ *sale de tino* (1490, Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y romance*);
- norma. Es regla: τ *tino*: τ *orden* (1490, ibíd.);
- qu'es muy diestro y *de gran tino* (a. 1496, Juan del Encina, *Égloga representada en la noche postrera de Carnal*);
- resolver con *buen tino*; ternas *tino entero* en mezclar la purga; romper aquel cuero do estan con *buen tino* (1498, Fco. López de Villalobos, *Sumario de la medicina...*);
- siguiendo el *tino* de rey tan sabido (1499, *Trad. de la Crónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*).

Se ha producido una generalización del significado primario: se ha pasado de indicar ‘dirección hacia un sonido’ o ‘dirección hacia un elemento visual’ a ‘dirección’ en general y, por metonimia, a designar el efecto positivo que produce llevar una buena dirección (‘habilidad’) y acertar en el objetivo (*tener buen tino* y *atinar* ‘acertar’).

La primera acepción del *DRAE* (2001) de *atinar* es «encontrar lo que se busca a tienta, sin ver el objeto»; la segunda, «dar por sagacidad natural o por un feliz acaso con lo que se busca o necesita»; la tercera, «acertar a dar en el blanco»; y la cuarta «acertar algo por conjeturas». A la luz de las pruebas que arroja la documentación manejada, habría que pensar en un significado primario del tipo ‘buscar algo con la ayuda que proporcionan los sentidos del oído o la vista’, siendo posterior el de la consecuencia positiva de esa acción, que es ‘habilidad’, y, finalmente ‘encontrar lo que se busca o acertar a dar en un blanco’.

Con respecto a *tino*, el *DRAE* (2001) nos dice que es «hábito o facilidad de acertar a tientas con lo que se busca», citándose las locuciones adverbiales *a tino* y *a buen tino* como equivalentes a *a tientas* y *a bulto/ ojo*, respectivamente. *Tiento* nos obliga a hablar de un tercer sentido: el tacto. Según el *Diccionario de Autoridades*, de 1739, *tiento* significa «Hábito, ò facilidad de acertar à tienta con las cosas, de que antes se tenía noticia, y del orden en que estaban». «Vale tambien buen pulso, y seguro, para acertar à algun blanco, ù objeto, à que se tira». «Metaphoricamente vale juicio, prudencia, y discurso cuerdo, para el gobierno, y acertada direccion de alguna materia».

Atentar (<TEMPTARE ‘palpar’) ya aparece en 1251, en el *Calila*: «Et andudo catando et atentando fasta que topó en la señal que tenía puesta»; para Nebrija, «atentar, a tienta buscar: tento». *Tiento* se emplea entre 1200 y 1400

como sinónimo de *tacto*: «es blanda de tiento» o «áspera de tiento» (c.1250, Alfonso X, *El Lapidario*), y con el significado de ‘tino’, ‘habilidad’:

- del su continiente ouo gran pagamiento, / porque toda su cosa leuaua con buen *tiento* (c.1240, anónimo, *Libro de Apolonio*);
- señor, lieva tu cosa a maña e a *tiento*: / lo al non sera seso por mi conocimiento (1240-1250, anónimo, *Libro de Alexandre*);
- ca en verdad este es el mas noble τ mejor de todas las aues de caça. E quien buen *tiento* tomare conel nebly en todas otras aues podra tomar *tiento*; auer buen *tiento*; tiene buen *tiento* en fazer las ataduras (1386, Pero López de Ayala, *Libro de la caça de las aves*).

Son muy numerosos los ejemplos de *a tiento* en los siglos XV y XVI: *venir a tiento*, *seguir a tiento*, *tomar a tiento*, *andar a tiento* (por la oscuridad), *responder a tiento* o *tirar a tiento*, sin olvidar la definición de Nebrija antes mencionada. *A tientas* ya se utiliza desde mediados del XVI:

- el tonto, que tal hecho no entendía, / buscóla *a tientas* presto allí una pieza (1549, Jerónimo de Urrea, *Traducción de “Orlando Furioso” de Ludovico Ariosto*);
- porque no hablen *a tientas* en cosas que puedan importar ejércitos, provincias y Reinos (1568, Sancho de Londoño, *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*);
- que nuestros locos, hasta burlando i respondienddo *a tientas* (véase qué harían de veras), en cualquier género de disputas vencen (1598, Jerónimo de Mondragón, *Censura de la locura humana y excelencias della*).

3. EXPRESIONES PROPIAS DE LA NAVEGACIÓN

Singladura, fechado a finales del siglo XV, es un derivado de *singlar*, que, según Corominas y Pascual, fue «tomado del fr. *cingler*, antiguamente *sigler* o *singler*, y éste del escand. ant. *sigla* ‘navegar’, derivado de *segl* ‘vela’. 1ª doc. princ. S. XIV, *Cuento de Otas*». En el siglo XVI ya pueden observarse las acepciones modernas: ‘distancia recorrida por una nave en 24 horas’, ‘intervalo de 24 horas’ y ‘rumbo’.

- El piloto, cada noche, requerirá su aguja y verá el estado del norte, y tomará su altura de él con sus instrumentos para ver el paralelo donde está, y verá la hora que es y ordenará su derrota que le conviene, y las *singladuras* que entiende hacer aquella noche, y requerirá su punto de la carta y a cada cuarto ordenará las ampollas y el timón, y dará el aviso al del cuarto de la vela de la derrota y *singladura* que debe hacer, y mirará las otras señales para que vayan sobre el aviso. (c.1527, Alonso de Chaves, *Quatri partitu...*).

- No tomé el altura porque no pareció el sol: hicimos camino al oeste, y eché punto por la *singladura*, y hallé que habíamos andado 25 leguas (1528, Hernando de la Torre, *Derrotero del viage y navegación de la armada de Loaisa...*).
- Y otrosí vayan tomando la longitud de cada rumbo y derrota que llevaren por la *singladura* y por observaciones celestes y por otros instrumentos que para ello supieren y lo vayan todo poniendo muy precisamente en su libro y derrotero (1573, anónimo, *Ordenanzas para la formación del libro de las descripciones de Indias*).
- La tercera es la imaginación, fantasía del buen marinero, que siempre en su mismo entendimiento con la experiencia que de su nao y de las cosas del mar debe tener, va trazando y compasando la *singladura y camino* que la nao le va haciendo (1575, Juan de Escalante de Mendoza, *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales*).

Sin embargo, no significa ‘dirección’, como se aprecia claramente en el fragmento de Pedro de Medina, concepto expresado por *tino*:

E si altura no pudiere tomar para saber el punto cierto donde está, tome aviso en las singladuras que uviere hecho, que *el tino de la singladura* nunca en una mar ni en otra se ha de perder, de tal manera que, faltando el altura, siempre aya cuenta con la singladura (1556, *Regimiento de navegación*).

También desde finales del siglo XV disponemos del vocablo *rumbo*, de abundante presencia en la centuria siguiente (el *CORDE* muestra 563 casos en 45 documentos entre 1500 y 1600). Según Corominas y Pascual,

Rumbo, en portugués *rumo*, en italiano *rombo*, designó primitivamente cada uno de los 32 espacios en que se divide la rosa de los vientos y en que se considera repartido el horizonte: se debe a una confusión de dos palabras, la grecolatina RHOMBUS ‘rombo’, por estar representada esta figura en dichos espacios de la brújula, y el término náutico *rumo* ‘espacio o sitio en un navío’ (procedente del germ. *Ruim*, de igual significado); primero parece haberse empleado *rombo*, después alterado en *rumbo* o *rumo*, por influjo del otro vocablo, cuando pasó del lenguaje de los cosmógrafos al de los marinos. 1ª doc.: 1494.

Pero pronto predomina la ac. derivada ‘dirección que se toma para encaminarse a un lugar, especialmente tratándose de buques’ (más tarde ‘línea marcada en el mapa con este propósito’...). En las narraciones y crónicas de esta época se encuentra con grandísima frecuencia; así ya en Fz. de Oviedo (1535): “llevando la misma derrota... mas adelante está... la isla dicha Humo e Prosiguiendo la misma derrota o rumbo (que quiere decir el mismo camino) está otra isla...” (*Hist. Nat. e Gen. De las Indias* I, p. 614), en cuya obra hay otros

ejs.; el contexto muestra que todavía era palabra nueva para el público curioso, aunque es probable que ya no lo fuera para la gente de mar [...].

Efectivamente, también se observa en Hernán Cortés («mandé a los que iban delante haciendo el camino que llevasen aquel aguja consigo y siguiesen aquel rumbo, sin se apartar de él», 1519-23, *Cartas de Relación*) y en la anónima *Capitulación hecha en Zaragoza entre los embajadores de España y Portugal* («en el cual meridiano y rumbo del nordeste y cuarta del leste, estan situadas las islas de las Velas y de Santo Tomé», 1519-47). Un siglo después, Covarrubias todavía lo define como «Una figura de cosmógraphos en forma de estrella, en la qual forman los vientos y sirve a los marineros con la carta y aguja de marear».

Este término muestra el paso de lo concreto (*rombo* > *rumbo*) a lo abstracto ('rumbo', 'dirección') y de ahí a lo concreto ('línea en un mapa').

4. DIRECCIÓN Y SENTIDO

Dirección tardó en implantarse con el significado que nos interesa, si bien la primera y única ocurrencia del siglo XV puede relacionarse con el del latín DIRECTIO ('línea recta'):

veyendo cómo alcançan a la garra en lo alto los boladores ingenios neblís,
e él en pos dellos, así como en *dirección* de falcones maestros enbíe el
suyo, quier sea sacre o borní (c.1444, Alfonso de Cartagena, *Respuesta a la
Questión fecha por el marqués de Santillana*).

Lo habitual es que desde finales de esta centuria y durante el siglo XVI se use en la acepción de 'acción y efecto de dirigir': «dirección de la obra de la sillería» (1493-1564, anónimo, *Documentos para la Historia del Arte del Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada*), «dirección de los negocios» (c.1550, Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*) o «gobierno y dirección del mundo» (1552, Fray Bartolomé de las Casas, *Tratado comprobatorio del Imperio Soberano*), por citar solo tres casos. En la última década no solamente hallamos el término con el significado latino:

porque a esta proporción de la quarta le responde mayor seno o *línea de
dirección*, que es la línea XYZ (1590, Diego Álava de Viamont, *El perfecto
capitán*)⁸,

8 [...] de modo que toque de una y otra parte la circunferencia del círculo, esta línea se llamará cuerda, como sobre el punto XYZ, hecha la línea XYZ, será cuerda, y la parte del círculo la tal cuerda que con ella está determinada se llama arco, como la circunferencia XYZ y la mitad de la cuerda se llama *seno recto* respecto de la parte del círculo que le corresponde, como la línea XYZ es *seno recto* del arco XYZ (1590, Diego Álava de Viamont, *El perfecto capitán*).

sino también con el de ‘camino o rumbo que un cuerpo sigue en su movimiento’, muy poco frecuente todavía: «Por la tarde del 23 ancló la Capitana en *dirección* de Praya», «fueron arrojados estos franceses hacia la montaña, en *dirección* de la villa de San Sebastián» (1583, anónimo, *Diario de Erich Lassota von Steblau*). A estos dos ejemplos puede añadir otro de principios del siglo XVII: «Sale de Varase, con *dirección* a Lima» (1612, Ruy Díaz de Guzmán, *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*).

A juzgar por estos datos, consideramos que se trata de un tecnicismo del lenguaje mariner, hipótesis que corrobora el *Diccionario de Autoridades* (1732): «Significa assimismo la postúra y disposición recta que observan y siguen algunas cosas: como la *dirección* de la agúja de marear», pero las *agujas de marear* ya se mencionan en 1498, en la *Relación del Tercer Viaje de Colón*⁹. Alonso de Chaves, en su *Quatri partitu en cosmografía práctica, y por otro nombre espejo de navegantes* (c 1527), habla de «los rumbos de la aguja». En su opinión, ésta es «el principal fundamento del arte de navegar, y nos muestra los caminos y derechas vías que debemos hacer». Con su descripción entendemos lo que se conoce hoy como *la rosa de los vientos*:

En tal manera como aquí parece es descrita la haz del instrumento de la aguja de marear, y todos sus *vientos o rumbos* según el uso de España, son nombrados por los nombres susodichos, y el número de ellos que hoy día se trata en la navegación de España son treinta y dos [...]. La señal o flor de lis que, como ya hemos dicho, está puesta sobre toda la parte del hierro tocada de la piedra imán, siempre señala la parte del polo del mundo ártico o norte en todo tiempo y lugar¹⁰,

-
- 9 «y estonçes se goza de más suave temperançia y se muda *el aguja del marear* por causa de la suavidad d'esta cuarta de viento». Veamos otros ejemplos posteriores: «mas *la aguja* nos noresteava” (1519-1547, Francisco Albo, *Diario o derroterio del viaje de Magallanes...*); «El primer capítulo trata del instrumento llamado *aguja de marear*» (c.1527, Alonso de Chaves, *Quatri partitu en cosmografía práctica, y por otro nombre espejo de navegantes*); «fecimos camino por *el aguja* al nornorueste»; «y ver lo que noruestea *el aguja*» (1528, Hernando de la Torre, *Derrotero del viage e navegación de la armada Loaisa...*).
- 10 *Brújula*, según Corominas y Pascual, es palabra que procede del italiano y que quizá, a través del catalán, pasa al castellano en el siglo XV. «Pronto aparece *bríjula* en los sentidos figurados de ‘dirección, rumbo’ y ‘mira’, ‘asomo, aparición atisbada’ (en el *Buscón* de Quevedo [...])». A principios del siglo XVII se observa su uso como instrumento de navegación («SVELTA la carta y *brujula* el piloto», 1605, anónimo, *Segunda parte del Romancero General y Flor de diversa poesía recopilados por Miguel de Madrigal*) y como componente de arma de fuego («En este medio tiempo fue poniendo / Asencio de Archuleta firme el pecho, / La coz del arcabuz, y fue tomando, / *La brujula* y el punto de manera, / Que sin saber por donde, o como fuesse, / Atravesò con quatro brauas balas, Al mayor camarada, y mas amigo», 1610, Gaspar Villagrà, *Historia de la Nueva México*).

característica mencionada también por Juan Boscán en sus *Poesías* (c.1514-1542):

Saltó en mitad, tras esto, del mar bravo,
y su vista a su`strella endereçando,
como *el aguja s'endereça al norte*,
empeçó de luchar contra la fuerça
de los golpes del agua inexorable.

Sentido puede observarse desde principios del siglo XVII en la acepción undécima del *DRAE* (2001), «Cada una de las dos orientaciones opuestas de una misma dirección»:

leyéndose de dos en dos, como van señalados, que hacen verso arte mayor hagan también copla. Pero en *sentido contrario* del que tenían, leyéndose como redondillos menores, y éstos se pueden también leer al revés (1602, Luis Alfonso de Carvallo, *Cisne de Apolo*).

Antes de esa fecha, *sentido contrario* tiene un matiz más abstracto, el de 'acepción contraria':

van palabras anfibológicas que se pueden adoptar á dos sentidos, y aquí se han de tomar en *sentido contrario* del que paresçe que quieren sonar (1570, Eugenio de Salazar, *Cartas*).

Este grado de abstracción previo nos lleva a pensar en que se ha podido producir una vuelta al mundo de lo concreto en el XVII, aunque no sea hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando muestre, con profusión, el uso innovador, especialmente en obras técnicas, como el *Manual de física popular*, de Gumersindo Vicuña (1881):

- dos corrientes paralelas y en *sentido contrario* se repelen;
- dos corrientes paralelas y en el *mismo sentido* se atraen;
- y se mueven en *sentido inverso* por una rueda y palanca;
- dicha presión depende exclusivamente de la distancia en *sentido vertical*;
- daban origen a resistencias, que actuaban en *sentido horizontal*;
- que no presentará inclinación alguna en *sentido transversal*;
- está dotado de un movimiento de avance en *sentido del eje*;
- poderlos llevar en *el sentido que se desee* y no á impulsos del viento;
- y forma con ellas una especie de embudo que manda la vibración en *cierto sentido*.

Nótese que no lo utiliza como sinónimo de *dirección*:

- cambiará la *dirección* cuando cambie *el sentido de la corriente*;
- obrando en la *dirección* del camino, aunque en *sentido contrario* al de la marcha.

Koivisto-Alanko (2000), aplicando la teoría de prototipos y la de la unidireccionalidad del cambio al término inglés *wit*, afirma que se pasó de la percepción a través del sentido de la vista (concreto) a la cognición (visión abstracta) –metáfora CONOCER ES VER– y de ahí a la expresión de la rapidez del intelecto (‘agudeza’, ‘chispa’), que se correspondería con la metonimia HABILIDAD POR PRODUCTO. Así, pues, en este caso, se produjo una vuelta al mundo de lo concreto. ¿Sucedó algo parecido con *sentido*? ¿Desde la percepción física a través de alguno de los sentidos se pasaría a la percepción intelectual y de ahí a expresar una de las dos orientaciones opuestas de una misma dirección de lo percibido? Creemos que no hace falta una metáfora previa a la metonimia. En este caso, desde una percepción física concreta a través de la vista, por metonimia, se pasaría a indicar la orientación en la dirección de lo percibido. En la mayoría de los demás casos documentados desde la Edad Media, *sentido* presenta el uso concreto (en referencia a cualquiera de los cinco sentidos) y el metafórico (‘razón’, ‘conocimiento’, ‘consciencia’, ‘significado’, etc.).

5. TRAYECTORIA Y ORIENTACIÓN

De todas las expresiones relacionadas con el concepto de ‘dirección’ en español, una de las más modernas parece ser el galicismo *trayectoria*, documentado desde el siglo XIX. Según Corominas y Pascual, procede del francés *trajectoire*, derivado de *traject* < TRAJECTUS ‘travesía’, de TRAJICERE ‘lanzar más allá’, ‘cruzar’, que evoluciona a ‘derrota’ o ‘curso’ y ‘línea descrita en el espacio por un cuerpo que se mueve’:

- el número que expresa esta evolución mixta, es el radio vector de una *trayectoria* que se desenvuelve desde la extremidad del radio como se ve en esta figura (a. 1861-1865, José María Rey y Heredia, *Teoría trascendental de las cantidades imaginarias*);
- muchos años hace que se están elevando globos en el espacio, que se están construyendo aparatos para volar y que grandes Ingenieros han consagrado su ciencia y su saber á la resolución de este problema en que nos ocupamos; pero elevarse al espacio y volver al punto de partida trazando una *trayectoria* cerrada, sólo tres lo han conseguido (c.1870-1905, José Echegaray, *Ciencia popular*);
- porque la capa quedó enganchada en una de las próximas rejillas, el sombrero emprendió una *trayectoria* que terminó en las narices de Ayala (1880, Antonio Barreras, *El espadachín: narración histórica del motín de Madrid en 1766*);

- en cuanto a Lozano, siguió la *trayectoria* que había trazado el recipiente de vidrio, con poca menor velocidad que éste. La chispa, pues, halla una resistencia en su *trayectoria* rectilínea y esa resistencia que ha de vencer, la salva serpenteando, digámoslo así, por la senda que le abren las capas atmosféricas menos aisladoras. Tal es la explicación que se da del curso en zig-zag que el rayo sigue (1881, José Casas Barbosa, *Manual de electricidad popular*).

Otro término que muestra un uso regular desde finales del mismo siglo es *orientación*¹¹, que remite a ORIRI ‘salir (los astros)’ y presenta las dos acepciones que recoge el *DRAE* (2001): 1. «Acción y efecto de orientar», y 2. «Posición o dirección de algo respecto a un punto cardinal», si bien en la segunda no encontramos casos claros en los que signifique ‘dirección’:

- por lo demás, la *orientación* oblicua (como en dirección del subiculum) del tallo radial, sólo se comprueba en el epitelio de la región superior del asta de Ammon; (1893, Santiago Ramón y Cajal, *Estructura del asta de Ammon*);
- si las reformas del actual Gabinete han de ser por el estilo -dice un ilustre catedrático de la Central, -más le valiera no romper los antiguos moldes, pues con ellos se iba hacia adelante á paso de tortuga, mientras que ahora se trata de retroceder sin *orientación* determinada y con un timón ingobernable (1899, anónimo, “Sobre la enseñanza”, *El Noticiero Universal*);
- las variantes de *orientación* de los tallos y ramas que las plantas experimentan cuando se colocan en lugares más alumbrados, y por las cuales tienden siempre á dirigirse hacia la parte más iluminada (1900, Blas Lázaro e Ibiza, Discurso leído en su recepción pública ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales).

6. CONCLUSIÓN

El mecanismo metafórico más importante tiene lugar en los términos *tino* y *atinar*. Si damos por válida la opinión de Spitzer sobre *a tin* ‘hacia ese tipo de sonido’, dados los primeros testimonios relacionados con la audición, y observamos que, en la misma época, ya se asocia con la visión, hemos de reconocer que estos dos sentidos son los que tienen la ventaja de proporcionar datos a distancia y pueden pasar a emplearse en dominios abstractos. Como decíamos en Santos y Espinosa (1996: 124-125), frente a otros, «quizá sean más fácilmente asociables a la esfera de lo intelectual

11 Aunque asoma tímidamente a principios del XVI: «doble *orientación* donal: Dios y las criaturas» (c.1605, San Juan Bautista de la Concepción, *La llaga de amor*).

al considerarse la objetividad como una mayor distancia física». Ya lo había expresado Fray Luis de Granada en su *Introducción del símbolo de la fe* (cap. 30):

Comenzaremos con el más excelente de los sentidos anteriores, que son los ojos [...] Pasemos del sentido del ver al de oír, que también es noble sentido y no menos ayuda a la sabiduría [...]. De aquí descendamos un poco más abajo al sentido del gusto [...]. El postrer sentido es el tacto, con que sentimos las cuatro primeras cualidades de los elementos.

La metonimia también está presente. Nombres de determinados lugares –caminos de ciertas características– (*derrota*, *rota*) y de instrumentos o partes de ellos (*rumbo*) han evolucionado hasta el significado contiguo de ‘dirección’, al igual que el de un tipo de movimiento que pasó también a expresar la dirección de ese movimiento (*curso*).

De lo más básico, como son las expresiones relacionadas con las vías terrestres y fluviales, se pasa a lo más elaborado, como se demuestra por las acepciones que presentan los textos de cosmógrafos y navegantes, quienes también amplían su vocabulario con términos procedentes del mundo de la milicia y de la caza (recuérdese que se *atina* tanto con la ballesta como con la ballestilla).

Para finalizar, veamos en una tabla la época de aparición de las palabras que hemos analizado:

Siglo XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX
(<i>derrota</i>)		<i>derrota</i>	<i>dirección</i>	<i>sentido</i>		<i>trayectoria</i>
<i>enderezamiento</i>		<i>rota</i>				<i>orientación</i>
<i>curso</i>		<i>tino</i>				
		<i>rumbo</i>				

Somos conscientes de que faltan muchos aspectos por completar. Nuestro interés primordial ha sido incidir sobre algunos problemas y trazar una somera evolución de los principales vocablos asociados a un concepto. Nótese que, desde que existe *dirección*, el resto de los términos no han llegado a ser sinónimos claros de éste: *sentido* es ‘cada una de las dos orientaciones opuestas de una misma dirección’, *trayectoria* ‘línea descrita en el espacio por un cuerpo que se mueve’ y *orientación* ‘posición respecto a un punto determinado’.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-91): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 6 vols.
- Corpus informatizado do português medieval <<http://cipm.fcsb.unl.pt>> [Fecha de consulta: enero-febrero de 2008].
- Corpus testuale del Tesoro della Lingua Italiana delle origini. [Fecha de consulta: enero-febrero de 2008]. <<http://www.csovi.fi.cnr.it/pag-web10.htm>>.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611/1993): *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín de Riquer, Editorial Alta Fulla, Barcelona.
- KOIVISTO-ALANKO, Päivi (2000): «Mechanisms of Semantic Change in Nouns of Cognition: a General Model?», en Julie Coleman y Christian J. Kay (eds.), *Selected Papers from the Fourth G.L. Brook Symposium*, Manchester, august 1998, John Benjamins, Amsterdam, 35-52.
- LEWIS, Charlton T. y Charles SHORT (1991): *A Latin Dictionary*, Clarendon Press, Oxford.
- NEBRIJA, Antonio de (1492/1989): *Gramática de la lengua castellana*, ed. de Antonio Quilis, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y Rafael GARCÍA PÉREZ (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*, Diputación de Salamanca, Salamanca.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española [DRAE]*, Espasa Calpe, Madrid, 22ª ed., 2 vols.
- : Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. [Fecha de la consulta: enero-febrero de 2008]. <<http://www.rae.es>>.
- ROMEU DE ARMAS, Antonio (1989): *Libro Copiador de Cristóbal Colón*, Testimonio Compañía Editorial, Madrid, 2 vols.
- VARELA MARCOS, Jesús (1997): *El Tratado de Tordesillas en la política atlántica castellana*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, Luis Antonio y Rosa María ESPINOSA ELORZA (1996): *Manual de Semántica Histórica*, Síntesis, Madrid.
- SWEETSER, Eve (1990): *From etymology to pragmatics. Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1974): *Dialectología española*, Gredos, Madrid.



